



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: T-142-2024
Número de Sesión: bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-50-GYR-050GYR023-T-142-2024
Fecha Terminación del pedido: 12/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0613
Elaboración: 02/10/2024 Impresión 03/10/2024

Proveedor: METADATACODE SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección: calle HIDALGO num 425 int 6 jacarandas 1 IXTAPALUCA 56530 Fecha de entrega: 12/10/2024

R.F.C. MET -210113-AD5 No. Proveedor: 00160279 Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL. Circ. 25 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 1927 00 00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 2511 ENV	2511	ENV	38.00	95,418.00
		250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR				
		Marca: BUTIMAXIL				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 60				
		SUB. TOTAL			\$	95,418.00
		I. V. A.			\$	0.00
		TOTAL			\$	95,418.00

(noventa y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
noventa y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)

NOMBRE: Ferna Colectaria
Carmen Cupe
MATRICULA: 9875271

Administrador del Pedido MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA RAMPOS	
Jefa del Depto de SUM y CONT DEL ABASTO	
Area Contratante MTFA. MARISOL MIER CASTILLO	Area Contratante: ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ
TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP.	TITULAR JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS ENC. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS
Autorización (N3) DRA. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA	Autorización (N1) DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: T-142-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compras:
AA-50-GYR-050GYR023-T-142-2024
No. de Pedido: D4P0613
Elaboración: 02/10/2024 Impresión 03/10/2024

Proveedor: METADATACODE SA DE CV

Dirección: calle HIDALGO num 425 int 6 jacarandas 1 IXTAPALUCA 56530

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/10/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

R.F.C. MET-210113-AD5 No. Proveedor : 00160279
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.

Circ. 25 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 1 (un) día hábil después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO en todas y cada una de sus partes.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arrive posterior a la fecha de vigencia del pedido, liberando al Instituto de todo compromiso, el proveedor acepta este supuesto al momento de firmar el presente pedido.
 - 1.3 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
 - 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 20% del monto total de este pedido sin incluir el IVA. Solo en caso de que la fecha de entrega de los artículos sea mayor a 10 días, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 500 días de salario mínimo general vigente en el D.F., se entregará cheque certificado.
 - 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía de cumplimiento otorgada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
- Una vez transcurrido el plazo señalado y en ese supuesto se hará del conocimiento del Órgano de Control Interno del Instituto dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para que conforme a sus facultades determine las sanciones procedentes por el incumplimiento total o parcial en que incurra el Proveedor.
- 1.9 El proveedor se obliga a suministrar los bienes aquí señalados en los términos del presente instrumento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, así como cumplir las normas de calidad aplicables.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obvino Patronales, Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 2.5 El proveedor se obliga a cambiar los bienes en mal estado o con defectos dentro de los 3 días naturales siguientes a la notificación del mal estado de los bienes.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Errores.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
- 4 DE LA FACTURACION:

Administrador del Pedido

MAGP. FATIMA GPE. GUEVARA CAMPOS

JEFA DEL DEPTO DE SUMY CONT DEL ABASTO

Jura Contratante

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP.

Jura Contratante:

ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ

TITULAR JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS ENC. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

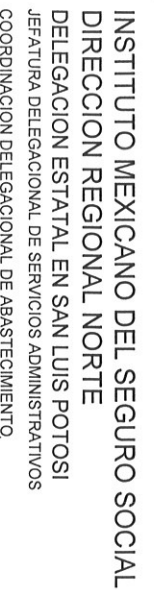
Autorización (N3)

DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ SIERRA

DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER

Autorización (N1)

ENC. TITULAR COAD ESTATAL SAN LUIS



No. de Evento: T-142-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR023-T-142-2024
No. de Pedido: D4P0613
Elaboración: 02/10/2024 Impresión 03/10/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/10/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

Circ.	25	Loc.	80	Imm.	01	T.S.	15	E.	0	U.	90	P.	0
-------	----	------	----	------	----	------	----	----	---	----	----	----	---

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago" comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas.

El proveedor debe proporcionar una copia de la factura de venta de los productos entregados en el almacén a fin de constatar que estos se realizaron dentro de las condiciones de venta establecidas en el contrato. La factura debe ser emitida por el proveedor y debe incluir los datos de identificación de la empresa, el nombre del cliente, el número de factura, la fecha de emisión, el monto de la venta, el tipo de producto, la cantidad vendida, el precio unitario y el precio total. La factura debe ser emitida en el momento de la entrega de los productos y debe ser firmada por el representante autorizado del proveedor. La factura debe ser presentada al cliente en el momento de la entrega de los productos y debe ser guardada en el archivo de la empresa. La factura debe ser utilizada como comprobante de pago y como documento de respaldo para la contabilidad de la empresa. La factura debe ser emitida en el momento de la entrega de los productos y debe ser firmada por el representante autorizado del proveedor. La factura debe ser presentada al cliente en el momento de la entrega de los productos y debe ser guardada en el archivo de la empresa. La factura debe ser utilizada como comprobante de pago y como documento de respaldo para la contabilidad de la empresa.

plazo y condiciones esta

5.1 Pena Convencional: - Las partes convienen en fiar como pena convencional, la aplicación a partir de la fecha de vencimiento de entrega de los artículos pactada en las condiciones generales de

contratación punto 3, estipulada en la invitación de la Adjudicación, el equivalente al 2,5 % diario sobre el valor total del o los renglones incumplidos, por cada día natural de atraso. Teniendo como pena máxima el 20% sin incluir el IVA.

6 PLAZO DE ENTREGA

6.1 El proveedor se obliga a entregar los bienes requeridos por el Instituto dentro del plazo establecido en las condiciones generales de contratación punto 3, estipulada en la invitación de la adjudicación.

6.2 El proveedor se obliga a entregar los bienes aquí señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en Av. De los Conventos No. 109-111 Col. Hogares Ferrocarrieros, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. dentro del horario de 8 a. 14 hrs. en días hábiles.

7 PROP. INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTORIA

7.1 El proveedor asume la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes al Instituto, infrinjan patentes, marcas o viole registros a derechos de autor, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Derechos y de la Propiedad Industrial, liberando al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad.

Autorizacija (N1)
 DR. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER
 ENC. TITILIA BAROADESTAI SANJULIAN

Página 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento T-142-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR023-T-142-2024
No. de Pedido: D4P0613
Elaboración: 02/10/2024 Impresión 03/10/2024

Proveedor: METADATACODE SA DE CV

Dirección calle HIDALGO num 425 int 6 jacarandas 1 IXTAPALUCA 56530

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

R.F.C. MET-210113-AD5 No. Proveedor: 00160279

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI

Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.

Circ. 25 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

DAVID LIRA LOPEZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MESES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ESCRITURA PUBLICA No. 10,505, DE FECHA 26/04/2024

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL, NOTARIA PUBLICA No. 12

CUERNAVACA, MORELOS

Administrador del Pedido

MAGP. FATIMA GPE. GUEVARRA CAMPOS

JEFA DEL DEPTO DE SUM Y CONT DEL ABASTO

Área Contratante

MTRA. MARISOL MIER CASTILLO

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP.

Autorización (N3)

DRA. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA

ENC. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)

DRA. ANGELICA CRISTINA RODRIGUEZ NESTER

ENC. TITULAR OOAD ESTATAL SAN LUIS